

Resolución N° 0068  
Lanús 17 FEB 2017

Visto el Concurso de Precios N° 6/2017 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 802-4 cuya apertura se realizó el 30 de Enero de 2017 a las 13:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo a informe a fojas 67 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 6/2017 cuya apertura se realizó el 30 de Enero de 2017 a las 13:00 horas para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS.**

2º) Adjudíquese a la firma **GLOBAL COMERCIAL DE CESAR FRANCIA** con domicilio en la calle Catulo Castillo N° 2569 de la Localidad Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por la provisión de 1 (Uno) Servicio de Mantenimiento y Puesta en Marcha de Equipos por la suma de PESOS Cien Mil Doscientos Veintisiete con Quince Centavos (\$100.227.15) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 69.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. Damián Schiavone  
Secretario de Economía y Finanzas



Jorge Schiavone  
Intendente  
Municipal Interino

